Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 11

VIUDEZ, AURORA MAGDALENA C/ BARONE, ANDRES JAVIER S/EJECUTIVO

Buenos Aires, 21 de junio de 2023.-AS

1. Agréguese y tiénese por cumplido con lo requerido por el Tribunal en fecha 26.12.2022.

Asimismo, se deja constancia que la presentación a despacho, ha sido subida digitalmente y también acompañada físicamente al Tribunal -en formato papel-, las cuales se procedieron reservar en Secretaria.

2. A continuación corresponde proveer el escrito presentado en fecha 19.12.2022 (ver fs. 53) en el siguiente sentido:

Tiénese presente lo informado y la denuncia formulada.

Atento lo solicitado y demás estado de autos, decrétase embargo sobre los derechos hereditarios presentes y/o futuros correspondientes al ejecutado Andrés Javier Barone DNI. 23.606.714 en relación a su madre Tagliaferro Susana Beatriz DNI 4.547.290, por las sumas de **u$s 824** en concepto de capital de condena con más las de **u$s 412** que se presupuestan en concepto de intereses y costas, a cuyo fin líbrese oficio ley 22.172.

A los fines del embargo dispuesto precedentemente, el peticionante podrá realizar la conversión del capital y los intereses presupuestados a la moneda del curso legal según el cambio vigente a dicho momento.

#24605214#372623904#20230621075636225

Hago saber a la interesada que deberá enviar un proyecto a confronte, el cual deberá ser digitalizado en el sistema informático, el cual en su caso será debidamente firmado en forma electrónica para su descarga en PDF desde el sistema informático a los efectos y formas de remisión que se estimen corresponder, pudiendo constatar la oficiada la existencia del requerimiento en el sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/).-

FERNANDO SARAVIA

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO SARAVIA
Date: 2023.06.21 08:46:12 ART

#24605214#372623904#20230621075636225